



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S. A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. de La Republica E7-55 y Pradera Edificio Torre Republica Oficina 402 de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.** Integrada por los señores Ing. Marco Giovanni Acosta Morales, Gerente de la Compañía y por sus propios derechos como propietario de 700,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor Marco Acosta Sandoval Presidente de la Compañía y como propietario de 100.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa, la presente Junta tiene el carácter de universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Marco Acosta Sandoval, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Ing. Marco Geovanny Acosta, Gerente de la Empresa.

El señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a la verificación del quórum estatuario y el señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de capital social.

Constatado el quórum de ley, el señor Presidente declara instalada la sesión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

PRIMER PUNTO: .- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

En conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, documento que es analizado por los señores accionistas presentes de la Compañía, quienes luego de las deliberaciones del caso, acuerdan por unanimidad aprobar dichos documentos, por cuanto refleja la real situación de la compañía.

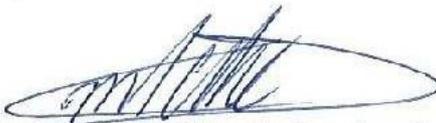
SEGUNDO PUNTO: .- Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

A petición del señor Presidente, se da lectura a los informes tanto de Gerente como de Comisario, documento que son aprobados con el voto unánime de los socios reunidos en esta Junta General.

Siendo las dos de la tarde, se da por concluida la sesión, confiriéndose un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Elaborada la misma, se da lectura a los señores socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la suscriben en unidad de acto



**Ing. Marco Giovanni Acosta**  
**GERENTE - SECRETARIO**



**Marco Antonio Acosta Sandoval**  
**PRESIDENTE**